

CONVOCATORIA ASPIRANTE A MONITORIA GRACA ZARZAL

Perfil del Monitor/a: Estudiante de tercer semestre en adelante.
Hora/Semana: Diez (10) horas/semana
Duración: Periodo 2022-1.

CRITERIOS DE SELECCIÓN:

- a) Estar matriculado reglamentariamente al menos en el 60% de las asignaturas o actividades académicas previstas por el Programa Académico
- b) Demostrar competencia y aptitudes en el área en el cual va a realizar su actividad
- c) Acreditar un promedio mínimo de 3.7 (tres, punto, siete)
- d) No haber sido sancionado disciplinariamente y no estar en situación de bajo rendimiento académico en el momento de aplicar la monitoria
- e) Estar en tercer semestre o superiores.

PERFIL

- Contar con habilidades de lectoescritura.
- Reconocer la importancia de las competencias de lectura, escritura y oralidad en la universidad.
- Demostrar actitudes de proactividad, receptividad y trabajo en equipo.
- Contar con disponibilidad de 10 horas semanales.
- Ser estudiante de cualquiera de los programas académicos adscritos a la Facultad de Ingeniería o La Facultad de Educación y Pedagogía.

ACTIVIDADES PARA REALIZAR:

- Diseño y desarrollo de talleres de lectura y escritura para estudiantes.
- Brindar tutorías: espacio destinado al encuentro de estudiantes y tutores para planear o revisar tareas de lectura, de escritura, de investigación y actividades orales como exposiciones, entrevistas, entre otras.
- Apoyo a los docentes en la inclusión de estrategias de lectura y de escritura en los cursos.
- Evaluaciones de competencia en lectura, en escritura y en oralidad.
- Acompañamiento personalizado (casos de seguimiento) a quienes requieran mejorar sus estrategias de aprendizaje.

DOCUMENTOS PARA DILIGENCIAR Y/O ENTREGAR:

- a) Hoja de Vida D-10 debidamente diligenciado y firmado:
http://qicuv.univalle.edu.co/documentos/documentos_formatos/formatos_socioeconomica/F-06-MP-07-02-01.pdf
- b) Fotocopia del documento de identificación.
- c) Captura del MAFIT en donde se pueda visualizar que fue subsidiado, en el caso de que aplique. En el caso de que no, comprobante de pago de la matrícula financiera.
- d) Tabulado.

En la selección se tendrá en cuenta:

(Según Resolución No.008, de febrero 13 de 2004, del Consejo Superior de la Universidad del Valle).

- a) Difícil situación económica.
- b) Destrezas o conocimientos en el tipo de actividad para la cual es requerido.
- c) Disponibilidad de tiempo certificada por el director/a del programa respectivo.

Enviar la solicitud de monitoria anexando la documentación requerida en el correo electrónico desarrollo.humano.zarzal@correounivalle.edu.co, hasta el día **13 de mayo de 2022 hasta 06:00 pm.**